



## MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA  
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025  
muniloscocos2012@gmail.com

### DECRETO N° 057/2026

#### **VISTO:**

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. Adriana Rosa SORIA, D.N.I. N° 33.322.294, vecina de nuestra localidad;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que según se constata mediante informe socio-económico realizado por el Área de Acción Social, la Sra. Adriana Rosa SORIA se encuentra atravesando una difícil situación económica, por lo que requiere de un aporte monetario para ser destinado a solventar la compra de medicamentos por razones de salud de su nieto Erik Zahiel Sarmiento;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

#### **POR TODO ELLO,**

### **LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE** un subsidio de Pesos Trece mil novecientos noventa y dos con treinta centavos (\$ 13.992,30.-) a favor de la Sra. Adriana Rosa SORIA, D.N.I. N° 33.322.294, en concepto de ayuda económica para solventar la compra de medicamentos por razones de salud de su nieto.

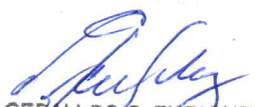
**ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE** la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de marzo de 2026

### DECRETO N° 057/2026

  
CEJALLOS G. ENRIQUE  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS



  
FURMSTON MARIA CELESTE  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS